

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 17 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 14;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO RUT:
LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES.-(\$533.333)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SERVICIOS DE PROFESIONAL EDUCADORA DIFERENCIAL, ATENCION DE USUARIOS BENEFICIARIOS DE POSTAS RURALES DE LA COMUNA,BOLETA HONORARIOS N° 9 MES DE FEBRERO 2016, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	20.395.672	202.209.328

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	533.333	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	533.333	0	
11102	BANCO ESTADO	0	53.333	
11102	BANCO ESTADO	0	480.000	
2152211999	OTROS	0	533.333	

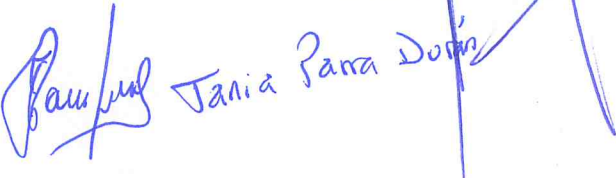
TOTALES:	1.066.666	1.066.666
----------	-----------	-----------


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


HUGO E. VIDAL VIDAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA


MARIA BEVELIA-ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


DANIEL I. OLATE ARRIAGADA
JEFE (S) CONTROL


Tania Parra